

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO,  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2024**

En la sala de sesiones (cabildo) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, del municipio de Tonaya, Jalisco, el día 11 de marzo de 2024, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Arturo Uribe Pérez Rulfo, en su carácter de **Presidente Municipal**.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para la presente sesión.

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA  
TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE FECHA LUNES 11 DE MARZO DE 2024**

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la sesión, el Presidente procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ARTURO URIBE PÉREZ RULFO, NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUÉZ, LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA, JORGE ALÍ DÍAZ LARIOS, JOSUE RAFAEL DÍAZ PRECIADO, IRMA YOLANDA PERÉZ GAONA, ANTONIO GOMÉZ COBIÁN, ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES y VICTOR HUGO GRANADOS RAMÍREZ.**

Estando presentes el Presidente Municipal y las y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 20:09 horas, quedando abierta la Trigésima Segunda sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdo que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, la **Secretario** menciona: que se recibió el escrito por parte de las regidoras **MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA y IRMA ÁLVAREZ CONTRERAS** en los que informa de su inasistencia a esta sesión, esto por motivos personales y profesionales.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presiente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz: "Lo que pienso que si fuera digamos fuéramos regidores que diario estamos en oficina pues es muy diferente este estamos trabajando diario como una secretaria, tesorería o este... este como el agua, pero es a consideración de ustedes yo veo pues que realmente los regidores pues no tienen un estar aquí en oficina diario es mi punto de vista; pero pues o sea si tienen derecho de eso pues está bien pero sí siento que como vacaciones pues no como regidores no porque no estamos como en oficina.

**Regidor Alfonso Vizcaíno:** Bueno vemos que nada más cuando se nos exige una vez al mes.

**Presiente Arturo Uribe:** A lo mejor en otros municipios si están de eh, o no sé cómo lo desconozco. Pero me refiero como a los diputados que yo veo que tienen su oficina cada quien en en este en el Congreso están, pero no sé cómo funciona aquí pero, o sea, si es el derecho pues adelante.

Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración, la justificación de inasistencia antes mencionada; en votación económica se pregunta si son de aprobarse la solicitud referida.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente**, concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las y los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretario, dio cuenta del siguiente:

**2. ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha Lunes 11 de marzo de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de Aprobación para el Ganador del Concurso "Himno de Tonaya"
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presiente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz: mencionando la integración del punto del regidor Alfonso Vizcaíno el punto quedaría **Solicitud de Aprobación para el Reconocimiento Oficial del Comité Organizador del Festival Regional del Agave en el Municipio de Tonaya, Jalisco**

**ORDEN DEL DIA, MODIFICADO:**

Antonio Gómez

Juan Antonio Robles

Adriana Lopez

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha Lunes 11 de marzo de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de Aprobación para el Ganador del Concurso "Himno de Tonaya"
- IV. Solicitud de Aprobación para el Reconocimiento Oficial del Comité Organizador del Festival Regional del Agave en el Municipio de Tonaya, Jalisco
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de la sesión.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL GANADOR DEL CONCURSO "HIMNO DE TONAYA"**

Teniendo la existencia de quorum legal, para sesionara válidamente y tomar acuerdos.

Con el objeto de desahogar el tercer punto del orden del día, se procedió a la **Regidora Laura Cristina Cobián Bautista**, a hacer uso de la voz: Bueno como también estoy media afónica que voy a ser como el de los óscar como Al pacino; y el ganador es... sin preámbulos.

Bueno pues ya saben que tenemos la, que tuvimos la convocatoria varios meses desde agosto hasta en enero. Se recibieron solamente dos trabajos también se acuerda que tenemos, que tuvimos conformado un un comité para esto; Amarilis, el presidente, la maestra Nancy, la maestra Siria, y yo; que nos estuvimos reuniendo estos días para primero pues para elegir el el jurado, que en la convocatoria sentó que iban a ser expertos en música y miembros de nuestra comunidad hicimos pues una lista de diferentes personas que pudieran apoyarnos y se pues se eligieron a cinco personas como no todas eran de Tonaya se les les comente una estrategia que yo pues quería implementar con esto no de reunirlos a todos en una sola sesión y que estuvieran ahí deliberando y todo eso, si no que hacerles una una rúbrica o una lista de cotejo con cada aspecto que se estuvo manejando en la convocatoria para que ellos otorgaran su su calificación. Ellos en su casa este escucharan, vieran la partitura, a los músicos les mande partituras y todo.

Y aparte aparte de esos aspectos que ya estaban establecidos en en las rubricas ellos opinaran, ellos expresaran, ellos dieran su opinión que si bien fuera un tanto subjetiva, pues es la opinión de un juez y es y es lo que vale en este en este caso. Porque ellos son los que van a decidir el el ganador, ellos todos me dijeron que se les hacía mejor de esa forma en lugar de reunirse todos y estar deliberando, que cada quien mejor en su casa.

Luzma Perez

Antonio Gómez

Laura Cristina Cobián B.

Las personas que se invitaron para para jurado para jueces fueron el maestro Silvino Grajeda; que sabemos todos su su calidad de de Tonayenses y además de músico reconocido todo su sus antecedentes como músico y y que actualmente pues es también está en esa en esa profesión.

También tuvimos al maestro al maestro Valente Pastor que también es un pues un un personaje muy reconocido en nuestra región en nuestro Estado, un tenor un referente en la música aquí con, en la en la región y a nivel nacional me atrevo a decirlo también este él nos apoyó mucho, se apoyó también de compañeros músicos resalto de todos los miembros del jurado que se tomaron, se lo tomaron con muchísima responsabilidad todos se se se vieron muy entusiasmados y le dieron toda la importancia que que nosotros hubiéramos querido, o sea lo lo tomaron con mucho, con mucho sentido de la responsabilidad.

Otro juez fue Lico Paz, Federico Paz Tonayense también que en la convocatoria si lo mencionaba que podía ser un Tonayense, así no fuera ya en si un músico.

Magdalena Santana Quiles, también una persona e pues muy respetable aquí en Tonaya.

Como les decía tenemos teníamos muchos este prospectos, pero pues, que pudieran habernos ayudado y la otra persona El quinto fue José Ángel Bambilla Leal, él es Tonayense hace mucho salió del pueblo ahora radica en Colima, les comentaba la otra sesión que es ahorita el cronista municipal de la ciudad de Colima, es escritor del diario de Colima, tiene su sección semanal cada lunes publica su, publica en él, en el Diario de Colima, cada uno entonces a mí se me hizo llegar sus sus calificaciones en la mañana estuvimos haciéndonos este haciendo el recuento de todos los puntos, leyendo sus sus aportaciones ahorita quizás no sea conveniente hacerles llegar a cada uno que que revisen, pero si me gustaría que al final este mostrarles la lo que cada juez eh! Califico y lo que cada juez considera como personalmente que se me hace muy valioso lo que cada uno está aportando.

En la convocatoria se pidió que que los trabajos estuvieran presentados de forma anónima con un seudónimo, entonces los jueves pues en en teoría nunca supieron de quien era cada trabajo, hasta el día de hoy abrimos nosotros los sobres en los que se daba la identidad de cada participante y de acuerdo a las puntuaciones de los jueces este el ganador del himno fue el participante con el seudónimo de fercho que corresponde a Luis Fernando Cervantes Terriquez, aquí ahorita también les les muestro también cuantas fueron las puntuaciones de de cada uno en cuanto a la letra, en cuanto a la música, cuantos participantes hubo, perdón solamente dos; uno se hizo llamar el sureño y otro fercho y la identidad del ganador es este de **Luis Fernando Cervantes Terriquez**, el otro participante, pues ya puedo también revelar quién era, era José Amador Santana, Tonayense también.

Esa fue pues la decisión del del jurado y soy nada más el portavoz. La votación fue unánime, los seis votaron por el mismo.

Hay que dejar claro que este miércoles solo se va a presentar el demo y posteriormente ya realizar la versión final porque pues vienen asuntos legales y y varias cosas que que contemplar después de de esto sería todo.

¡Felicidades al ganador! El premio que se lanzó en en agosto se menciona que en en el punto cuatro de los premios y reconocimientos en el inciso a que se premiara el ganador del concurso con una suma total de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) y con un diploma correspondiente y ve que todos los participantes tendrán un diploma de reconocimiento.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### 4. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL FESTIVAL REGIONAL DEL AGAVE EN EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del orden del día, se procedió a la **Regidor Alfonso Atila Vizcaíno Quiles**, a hacer uso de la voz:

Las empresas de este municipio y la región relacionadas al giro de producción del agave, acordaron, en reunión con este H. Ayuntamiento el día 11 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m. donde se convocó a todos los productores locales; organizarse en una estructura de "Comité" para gestionar los asuntos relacionados con el Festival Regional Del Agave que se celebra desde hace 10 años en Tonaya. Por lo que este Ayuntamiento reconoce los cargos designados en la citada reunión, los cuales quedaron de la siguiente manera: Presidente: Lic. RAFAEL GALVEZ TERRIQUEZ, en representación de "CASA VIZCAINO"; Secretario: C. FRANCISCO JAVIER SERAFIN TOVAR en representación de "GRUPO CORONA"; Vocales: L.N.I. FRANCISCO CORONA MONTES y ALEJANDRA CORONA ROBLES, en representación de "FABRICA TRES CORONAS"; ING. BRAULIO GUADALUPE RODRIGUEZ CEJA en representación de "FABRICA EL ROBLE".

El objetivo de esto es tener una organización a pesar de los cambios administrativos de los ayuntamientos y se le de continuidad.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### 5. ASUNTOS VARIOS

- Regidor JORGE ALÍ DÍAZ LARIOS; apoyo para la operación de Daysi Jacqueline Cobián Juárez

Hay una petición por parte de Protección Civil para una oficial que está laborando ya con algo de antigüedad con nosotros tiene un detalle este con ginecóloga, este no sé si la conocen es Daysi. Trabaja en Protección Civil tiene detalle que que ver con ginecología y al parecer le van a hacer una cirugía se ha canalizado y se ha apoyado por medio de los servicios de salud con Hospital Civil de sin embargo, Hospital Civil de Guadalajara trabajo social le hace cotización para que aunque es un servicio que se le da de salud todo lo que tiene que ver con cirugía implica un costo extra que se los dan pues casi regalado.

Sería la aprobación de los gastos por la cantidad de \$10,100 (diez mil cien pesos 00/100 MN)

- **Seguridad Publica**

Por parte del área de Seguridad pública, nos manifiestan el apoyo para solicitar más oficiales porque ante la comisión de seguridad nomas están registrados tres oficiales: y por estas mismas cuestiones no pudimos concursar esta vez para las capacitaciones de control y confianza.

Menciono que les gustaría hablar directamente con ustedes el comándate o en su caso nuestro enlace el Lic. Héctor Iván, por medio de una mesa de trabajo para exponer estos detalles.

**Presidente Arturo Uribe:** Pues escucharlos adelante, en cuestión a todo lo demás es complicado por los dineros.

**Secretario Mara Valle:** Mencionar que el día de hoy el licenciado Héctor Iván nos llamó la atención, ya que somos el único municipio con tres oficiales y en todo lo que va de administración no mandamos a capacitar a ningún oficial. Evitando que el municipio pueda entrar en las capacitaciones para las certificaciones, así como en la entrega de equipo, etc.

Son tres oficiales los que están registrados, buscando que estos mismos se certifiquen en una academia que dura tres meses, por lo tanto el comandante solicita el poder contratar 4 oficiales más para cubrir los lugares de los oficiales que se tendrían que capacitar y estarían fuera.

**Presidente Arturo Uribe:** se tendría que revisar en tesorería ya que no hay dinero.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

- **Solicitud de la ciudadanía para que el ayuntamiento tome posesión de las calles del fraccionamiento el Mezquite.**

**Síndico Nadia Amarilis Contreras:** Solicitan la posesión y reconocimiento de la calle prolongación corregidora ya que esta es la calle creo que topas con el panteón,

Antonio Gómez

Jana Cristina Obispo

Anna Perez

entonces algunos de los pues vecinos de ahí ya están solicitando, ya que unos están invadiendo pues parte de esta calle, entonces ellos dicen que también quieren tener un acceso por el lado de atrás. La calle que menciono se cierra ahí con doña victoria Mariana, con doña Mariana, ahí se cierran unos lienzos entonces es abrir y tomar e lo que es parte de la calle y pues comentarle la situación.

**6. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Con el objeto de cumplir con el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar

Siendo las 20:53 horas del día lunes 11 de marzo del 2024, damos por clausurada esta Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia.

**ATENTAMENTE**

**Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 11 de marzo del 2024**

**Firmas de Conformidad**



**C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. LAURA CRISTINA  
COBIAN BAUTISTA**

**REGIDORA**



**LIC. NADIA AMARILIS  
CONTRERAS MARQUEZ**

**SINDICO MUNICIPAL**



**LIC. JOSUE RAFAEL DIAZ  
PRECIADO  
REGIDOR**



**C. IRMA YOLANDA PEREZ  
GAONA  
REGIDORA**

**C. IRMA ALVAREZ  
CONTRERAS  
REGIDORA**

**C. VICTOR HUGO GRANADOS  
RAMÍREZ.  
REGIDOR**



**C. ANTONIO GOMEZ COBIAN  
REGIDOR**

**LIC. MARIELA DEL ROSARIO  
GRAJEDA MENDOZA  
REGIDORA**



**LIC. ALFONSO ATILA  
VIZCAINO QUILES  
REGIDOR**

**M.C.P. JORGE ALI DIAZ  
LARIOS  
REGIDOR**



**LIC. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA  
SECRETARIO GENERAL**